

## **Términos de referencia para licitación de asesoría para directivos y/o líderes educacionales Colegio Pedro Apóstol**

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E."

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación".

### **PRESENTACIÓN**

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de asesoría para el establecimiento Colegio Pedro Apóstol, a financiarse con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las etapas del Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educacional para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs).

### **Financiamiento del perfeccionamiento:**

La ejecución del perfeccionamiento será a cargo de financiamiento SEP.

### **Mecanismo de licitación**

Con el objeto de poner en ejecución esta etapa, nuestra institución realiza el presente llamado a licitación pública, para adjudicar a la institución que presente y proponga el curso de perfeccionamiento que cumpla con las características señaladas, en las condiciones que establecen estas bases administrativas.

## **1.- NORMAS GENERALES**

### **1.1. Organismos Participantes**

Podrán participar en esta licitación proveedores de servicios ATE, Organismos Técnicos de Capacitación o instituciones de educación superior que entreguen cursos de asesoría a través de financiamiento SEP debidamente acreditados ante el MINEDUC y que, de acuerdo a la normativa vigente, se encuentren constituidas como entidades sin fines de lucro.

### **1.2. Criterio general de evaluación**

La evaluación de los organismos proponentes que, en el proceso de selección de las propuestas, cumplan con los requisitos y demás normativas que estas bases administrativas consignan serán los que se adjudiquen esta licitación.

### **1.3.- Consultas y aclaraciones a las bases**

Los organismos podrán efectuar consultas y aclaraciones a estas bases vía mail dirigida a [concursopublico@colegiopedroapostol.cl](mailto:concursopublico@colegiopedroapostol.cl) hasta el día **12 de abril del 2021**.

### **1.4.- Rechazo de propuestas o declaración de licitación desierta**

Si las propuestas no se ajustaran a las exigencias establecidas en estas bases, la institución se reserva

el derecho de rechazar o declarar desierta la presente licitación.  
Con el solo hecho de la presentación de la propuesta, los organismos postulantes, aceptan las presentes bases.

## **2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

### **2.1. Tema:**

**“Asesoría de liderazgo escolar”**

**Beneficiarios: 6 directivos y 47 docentes**

### **2.2. Características de la asesoría**

La asesoría se deberá ejecutar entre los meses de abril y diciembre del año 2021, con una duración de 50 horas mínimo a 80 horas máximo. Se requiere una asesoría que promueva el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión en el equipo directivo para potenciar a toda la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación de la propuesta técnica se encuentran en el Anexo N°4

### **2.3. Proceso de adjudicación**

Se comunicará por correo electrónico al organismo adjudicado, el mismo día en que fue adjudicado.

Una vez adjudicado el curso que corresponda, se procederá a suscribir un contrato de asesoría con el organismo adjudicado.

### **2.4. Pagos para la institución que asesora**

Se realizará por medio de: cheque o depósito bancario

## BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

### 1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día 14 de abril 2021.
- Hora de recepción: hasta las 18:00 horas del día indicado.
- Recepción de las ofertas: vía correo electrónico al correo [concursopublico@colegiopedroapostol.cl](mailto:concursopublico@colegiopedroapostol.cl)
- La oferta debe ser presentada con todos los antecedentes requeridos a través de correo electrónico. Debe contener Propuesta Técnica y Propuesta Económica.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado pertinente al servicio requerido.

### 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### Condiciones del Proveedor

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: **2 años**
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Las entidades deben ajustarse a toda la normativa al respecto.

#### Condiciones generales para la provisión

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$7.000.000
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: **que las condiciones contratadas no se cumplan, no cumplir con alguno de los requerimientos de estas bases.**
- Vigencia del Contrato: Tiempo que dure la asesoría.
- Formas de pago: **Se realizará por medio de cheque o por otro medio de pago acordado entre las partes.**

## 2.1 Calendario del Concurso

ETAPAS Y PLAZOS	
Fecha de publicación del aviso	5 y 6 de abril 2021
Solicitud de bases	5 al 9 de abril 2021
Fecha de inicio de preguntas	12 de abril 2021
Fecha finalización de preguntas	12 de abril 2021
Fecha de respuestas	13 de abril 2021
Fecha de recepción de ofertas	14 de abril 2021
Fecha de acto de apertura técnica	15 de abril 2021
Fecha de acto de apertura económica	15 de abril 2021
Fecha de adjudicación	15 de abril 2021
Fecha de comunicación de adjudicación	16 de abril 2021
Fecha ejecución	19 de abril al 31 de diciembre 2021

## 2.2 Publicación y obtención de bases

Por tratarse de un concurso público, se realizará el llamado por medio de publicación digital en un diario de circulación nacional.

Los oferentes podrán acceder a las bases a través de su solicitud al correo electrónico: [concursopublico@colegiopedroapostol.cl](mailto:concursopublico@colegiopedroapostol.cl) o en el sitio web <http://www.colegiopedroapostol.cl/>

## 2.3 Condiciones de la recepción de las ofertas

La oferta de la ATE puede ser presentada:

- a) Vía correo electrónico: [concursopublico@colegiopedroapostol.cl](mailto:concursopublico@colegiopedroapostol.cl) incluyendo dos archivos separados en formato PDF, respetando el plazo establecido en el calendario.
1. Propuesta técnica.
  2. Propuesta económica.

Recordar respetar el plazo estipulado en el calendario. OFERTA FUERA DE PLAZO Y HORARIO NO SERÁN RECIBIDAS.

## 2.4 Consultas de bases y aclaraciones

Las Ate oferentes podrán realizar consultas en el rango de fecha definidas en el calendario, por medio del correo electrónico: [concursopublico@colegiopedroapostol.cl](mailto:concursopublico@colegiopedroapostol.cl)

Condiciones generales para la provisión

- a) Monto máximo que se pagará por el servicio ATE, será de \$ 7.000.000
- b) La cancelación del servicio será contra factura, en 3 cuotas.
- c) Oferta económica, esta debe contener un desglose de los costos y servicios en que incurrirá

la ATE.

d) La asesoría y acompañamiento debe desarrollarse en la ciudad de Santiago, comuna de Puente Alto, desde el 09 de abril hasta el 31 de diciembre 2021.

e) El colegio Pedro Apóstol cuenta con los recursos audiovisuales como: computador, proyector y sala de computación con red de internet disponible para utilizarse durante la asesoría.

## 2.5 Evaluación de las propuestas

a) La calificación final de cada oferta se registrará de acuerdo a los siguientes criterios:

Factor	Variable	Ponderación
1. Oferta Económica	Costo total oferta	50%
2. Oferta Técnica	Nivel de consistencia de las características del curso ofertado, con las características y calidad de estos en base a requisitos metodológicos.	50%

b) **Comisión evaluadora:** La evaluación técnica será llevada a cabo por una comisión conformada por un representante de la Institución Sostenedora, un representante del Equipo Directivo y un Representante de los Docentes.

## 2.6 Resolución de empates

En caso de empate en los puntajes finales ponderados, se decidirá el ganador de acuerdo a quien obtuvo:

a) Mejor calificación técnica.

## 2.7 Adjudicación y re adjudicación

De acuerdo a los resultados de la etapa de Evaluación y posible resolución de empates, se adjudicará el servicio a quien haya obtenido el mayor puntaje ponderado o haya cumplido con los estándares definidos en caso de empate. En caso de producirse algún incumplimiento de los requerimientos y otras cláusulas indicadas en las presentes bases, o en la negativa de la ATE adjudicada de efectuar el servicio, se realizará una re adjudicación al siguiente oferente con mayor puntaje.

## 2.8 Notificación

Los resultados de cada participante le serán comunicados vía correo electrónico a las ATE participantes, según los datos de contacto aportados.

## 2.9 Contrato

Se suscribirá con la ATE adjudicada un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de servicios, los plazos de entrega y/o ejecución y la duración de éste, de acuerdo a lo acá estipulado, así como en las Bases Técnicas. Se entiende que, por el solo hecho de presentar su oferta, la ATE oferente acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases Administrativas.

## 2.10 Concurso Desierto

En caso de no existir ofertas que cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente concurso.

**ANEXO N°1:**

**Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas**

DOCUMENTACIÓN	Cumple (Sí/No) Proveedor		
	Proveedor N°1	Proveedor N°2	Proveedor N°3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es enviada por correo según especificaciones.			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica			
Formulario de la Oferta Técnica incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de la ATE</li> <li>• Breve descripción del oferente ATE</li> <li>• Trayectoria y experiencia ATE</li> <li>• Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución</li> <li>• Otros</li> </ul>			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica			

**ANEXO N°2:  
FORMULARIO OFERTA ECONOMICA**

**NOMBRE PROPUESTA:**

**NOMBRE OFERENTE:**

**INDICAR EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<b>Actividad</b>	<b>Costo</b>
<b>Honorarios Profesionales</b>	
<b>Gastos Generales Directos</b>	
<b>Gastos Generales Indirectos</b>	
<b>Otros (especificar)</b>	
<b>Costo TOTAL</b>	

**TOTAL EN PALABRAS:**





**ANEXO N°3:  
FORMULARIO OFERTA TÉCNICA**

**1. Antecedentes de la ATE**

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

**2. Breve descripción del oferente ATE**

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

**3. Trayectoria y experiencia ATE:** Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 4 últimos años.

Nombre del Servicio	Institución educativa contratada	Tipo de actividad realizada	Fecha de inicio y termino	Evaluaciones	Referencia de contacto.

**4. Descripción Técnica:** La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

<b>Tipo de servicio</b>	
<b>Fechas de ejecución</b>	
<b>Antecedentes y fundamentación</b>	
<b>Objetivos generales y específico</b>	
<b>Características generales del servicio</b>	
<b>Contrapartes técnicas</b>	
<b>Cronograma y actividades de seguimiento y monitoreo</b>	
<b>Recursos</b>	
<b>Otros</b>	

**ANEXO N°4:  
Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica**

<b>Criterios de evaluación de la Propuesta técnica</b>		<b>Puntaje total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1.</b>	Metodología, enfoque y plan de ejecución	10 puntos	10%
<b>2.</b>	Instancias de trabajo individual y autogestionado para los integrantes del Equipo Directivo que permitan fortalecer las habilidades de liderazgo directivo	20 puntos	20%
<b>3.</b>	Instrumento de medición para Directivos, Docentes y Administrativos que permita diagnosticar y evaluar el trabajo realizado	40 puntos	40%
<b>4.</b>	Acompañamiento en definición y seguimiento de plan de acción enfocado en potenciar el desarrollo profesional docente	20 puntos	20%
<b>5.</b>	Oficina de trabajo en la región	10 puntos	10%
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100%</b>